

Río Gallegos, 26 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05251-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$6.138,04), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO CON CUATRO CENTAVOS (\$6.138,04), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 1 - Actividades Centrales - Actividad:2 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 127,03

3.7.2. Viáticos..... \$1.745,00

Programa 27.-Gestión de la Información.- Actividad 01.- Programa de Sistemas de Información.- Inciso:

3.7.1. Viáticos..... \$ 340,00

3.7.2. Pasajes..... \$ 910,00

TOTAL INCISO 3 \$1.250,00

Programa 29.-Participación Institucional.- Actividad 01.- Participación Institucional.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 600,00

Programa 30.-Consejo Superior y Asamblea.- Actividad 01.- Consejo Superior y Asamblea.-

3.7.1. Pasajes..... \$ 84,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 150,00

TOTAL INCISO 3 \$ 234,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 26.- Gestión Académica.- Actividad: 02.- Concursos.- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 390,00

Programa 42.- PROUN 2004.- Actividad 02.- Educación a distancia.- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 68,01

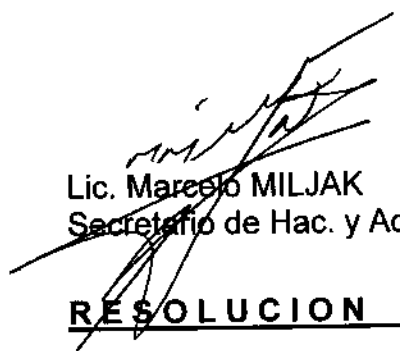
3.7.1. Pasajes..... \$ 279,00

3.7.2.- Viáticos..... \$1.445,00

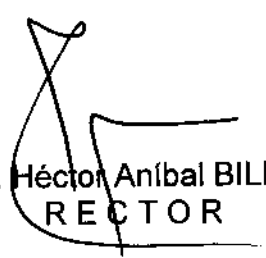
TOTAL INCISO 3 \$1.724,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 567

-2005-